



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio de Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

COMUNICADO

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A 25 DE OCTUBRE DE 2018.

A LA CIUDADANIA EN GENERAL

LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, INFORMA QUE EN LA FRACCIÓN **VI** DE LAS **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**, NO SE GENERA INFORMACIÓN POR NO ESTAR ESPECIFICADO EN SUS FACULTADES, COMPETENCIAS Y FUNCIONES OTORGADAS POR ORDENAMIENTOS APLICABLES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE.

ATENTAMENTE

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA STPSCAM**

